

CAMPOS, Ricardo, VILLASANTE, Olga, HUERTAS, Rafael (Editores), *De la «Edad de Plata» al exilio. Construcción y «Reconstrucción» de la psiquiatría española*, Madrid, Frenia, 2007. 412 pp. [ISBN: 978-84-612-0643-8]

Es este un libro que busca exponer, a través de una serie de trabajos, el desarrollo histórico de la psiquiatría española desde la primera mitad del siglo XX, cuando comenzó a resurgir con fuerza, hasta su desgraciada ruptura creada por la Guerra Civil y el franquismo. Es bien sabido que éste provocó, a todos los niveles científicos e intelectuales, la muerte o la huida al exilio de los mejores representantes del pensamiento, en este caso psiquiátrico.

Dividido en cuatro partes, las tres primeras son explícitas en sus títulos, que se refieren al momento histórico: Psiquiatría y sociedad en los años veinte y treinta; La psiquiatría en la Guerra Civil y La psiquiatría del exilio. El cuarto apartado es una interesante aportación sobre el contenido de la *Revista Frenopática Español (1903-1914)* de Enrique Jordá y Antonio Rey.

Si analizamos la primera parte veremos que reúne diversos, pero muy atractivos, puntos de vista. Desde una primera visión global sobre el problema real del enfermo mental en la sociedad, un enfoque inteligente de Ricardo Campos, hasta aportaciones realmente nuevas a nuestros conocimientos como la de Raquel Tierno, Olga Villasante y Paloma Vázquez de la Torre sobre la práctica asistencial en Leganés obtenida a través la documentación del propio archivo de la institución. Un trabajo pionero y de gran esfuerzo, que permite apoyarse en realidades al hablar de la asistencia psiquiátrica. Otra aportación interesante en el sentido de la práctica se refiere a la asistencia psiquiátrica en Córdoba a través del psiquiatra Manuel Ruiz Maya. Algunos títulos se refieren a médicos de relevancia en el panorama de la época como Gonzalo Rodríguez Lafora y su posición reformadora con respecto a la psiquiatría, de M^a Consuelo Nistal, así como el trabajo sobre el apasionante debate sobre el psicoanálisis entre el anarquista y naturista Jesús Puente, gran figura de la revista *Estudios*, y José María Villaverde, el gran opositor a las teorías de Freud, polémica que mantuvieron a través de la revista *La Medicina Ibera*. Este último, firmado por Antonio Rey y Vicente Martí Boscá, nos permite comprender los argumentos más radicales, en ambos sentidos, utilizados en la época con respecto a esta materia.

Hay otros dos capítulos que se refieren a un aspecto fundamental de la psiquiatría: los tratamientos que se aplicaban. Uno de ellos analiza los tratamientos de la locura en general, una aportación que, pienso, es especialmente importante, presentado por José Javier Plumed y Fernando Dualde. El otro caso se refiere a la terapia ocupacional, tratando las aportaciones de Herman Simon y de Emilio Mira y López, trabajo realizado por Ana Hernández Merino. Esta primera parte se completa con un interesante análisis de la representación literaria de la en-

fermedad mental realizado por María Dasca. El abordaje de otro aspecto de la psiquiatría que me parece especialmente útil y demuestra el pensamiento tan avanzado que se manejaba ya en España, es el excelente capítulo que se refiere a psiquiatría y pedagogía de Mercedes del Cura.

Los trabajos de la segunda parte giran en torno a la guerra y los temas psiquiátricos con ella relacionados, que abre un nuevo ámbito de estudio. La actuación de los servicios psiquiátricos republicanos —José Vicente Estalrich—; la psiquiatría en las brigadas internacionales —Cándido Polo—; la atención psiquiátrica a los no combatientes —Rafael Huertas—, las publicaciones en torno a las neurosis de guerra —Olga Villasante—, y la literatura psiquiátrica de la época a través de las revistas más significativas —Paloma Vázquez y Raquel Tierno—, así como la actividad asistencial en Leganés ya en la posguerra —Ana Conseglieri y Olga Villasante— que completan su gran estudio sobre el manicomio madrileño. Todos estos trabajos nos ofrecen, creo que por primera vez, una visión amplia de lo sucedido con los enfermos mentales y con los psiquiatras durante la Guerra Civil.

En la psiquiatría en el exilio, la tercera parte de este libro, se trata, como es lógico por la importancia de, entre otros, los exiliados en Argentina y en México. Se trata de trabajos de interés por lo que tienen de novedoso en nuestra historiografía, ya que con frecuencia, se ignora o se conocen solo de pasada, las actividades de los psiquiatras españoles exiliados tras la Guerra Civil en los países que les acogieron. Así, Juan Carlos Stagnaro ofrece una solvente contextualización del exilio médico en Argentina, ocupándose de figuras tan representativas como Pío del Río Hortega, Emilio Mira o Juan Cuatrecasas; mientras que Norberto Conti completa el exilio en el Río de la Plata analizando el papel de Ángel Garma en la creación de la Asociación Psicoanalítica Argentina. La psiquiatría del exilio está también representada en este volumen por el fino análisis que Cristina Sacristán hace del «doble exilio» de Dionisio Nieto y por el fascinante caso del poeta Jorge Cuesta, paciente de Lafora en su exilio mexicano, analizado por Tiburcio Angosto. Se recuerda, asimismo, en un trabajo de Freddy Seidel, la trayectoria de José Solanes en Venezuela. Este bloque del exilio se completa con una visión de la presencia de los psiquiatras españoles —franquistas y exiliados—, en el I Congreso Mundial de Psiquiatría, que se realizó en 1950 en París, estudio realizado por Enrique Jordá, Antonio Rey y Tiburcio Angosto.

En definitiva, un libro especialmente interesante para todo el que quiera tener una idea del estado de la psiquiatría española antes de la guerra, de lo sucedido durante ella, un aspecto significativo de la obra, y del desastre que significó para todos los españoles la ruptura y el exilio provocado por el franquismo, que injustamente y sin sentido hizo que quedara en unas manos parciales, sin contraparte, algo tan sensible como el problema de las alteraciones mentales del ser humano.

Raquel ÁLVAREZ

CLAIR, J. (Dir.), *Mélancolie génie et folie en Occident*, París, Berlín, Gallimard, 2006, 504 pp. [ISBN: 2-07-011831-2]

CORTENOVA, G. (Ed.), *Il Settimo Splendore La modernità della malinconia*, Verona, Venecia, Marsilio, 2007, 393 pp. [ISBN: 978-88-317-9210]

En los últimos años se han celebrado frecuentes exposiciones de arte, en las que se reunía psiquiatría y creación. El viejo tema aristotélico y romántico del carácter peculiar del artista y el sabio, parece renacer en nuestros días, si es que alguna vez pasó de moda. Esas ideas de los filósofos y médicos griegos que consideraban al hombre ilustre peculiar, siguen de actualidad. Renacidas en la Florencia del renacimiento, en el médico y filósofo neoplatónico Marsilio Ficino, pasaron a España a manos de unos cuantos humanistas y médicos, como Mercado, Huarte o Velásquez. El romanticismo da nuevas alas a estas teorías, que de forma curiosa Cesare Lombroso plasma en su libro sobre el hombre de genio. Convertidas en historias clínicas estas biografías en manos de Jaspers y Kretschmer, son hoy un tema obligado en los círculos artísticos. Tal vez se trate de un síntoma más de la ya vieja disputa de facultades, peleas de las dos culturas.

Llamo aquí la atención sobre dos exposiciones de gran importancia que se han presentado muy recientemente, una por Jean Clair en 2006 en París y Berlín y la otra por Giorgio Cortenova en Verona en 2007. Su interés es muy grande, su orientación bien distinta. La italiana nos muestra el arte melancólico como una resistencia al poder, incluso al poder médico. Se nos proponen una serie de itinerarios en que se ven las luchas entre formas clásicas y modernas, entre el creador y su obra, entre el artista y su mundo. Luego una serie de trabajos nos ayuda a ver las obras de arte desde la perspectiva del creador sensible, aislado o con problemas con el mundo. Unos estudios nos muestran la expresión del dolor en las obras de arte, otros el surgimiento de nuevos estilos desde la melancolía, otros en fin nos plantean la relación del artista con su creación. Sus sueños y nostalgias, sus discusiones con tiempo y espacio, sus esfuerzos y dolores por penetrar la realidad se nos señalan, en el sentido dantesco de un ascenso espiritual, que permite a esos elegidos entrar en contacto con verdades que a los simples humanos nos están vedadas.

En los textos de la otra exposición, se da mucha más cabida a la medicina. Así a los problemas de Esquirol para aplicar su idea de monomanía a la heredada melancolía, o bien la aplicación a ésta del degeneracionismo o el lombrosismo. También se tienen en cuenta los textos de Griesinger o de Kraepelin. No menos importantes son los temas de simbología, de análisis de las imágenes que se ponen en la tradición de Panofsky y de todas las interpretaciones que antes o tras él se han hecho sobre «las melancolías» de Albrecht Dürer. En fin, abre el volumen Yves Bonnefoy, quien nos señala el papel de la poesía en la creación, cómo ésta consigue adormecer la razón, abriendo nuevas vías que llevan a la obra artística. Jean Clair reconoce que la melancolía es un mito fáustico, como se ve bien desde los Faustos renacentistas —el anónimo alemán y el inglés de Marlowe— hasta el romántico de Goethe o los expresionistas de los Mann, hijo y padre.

José LUIS PESET

DEL CURA; M^a I.; HUERTAS, R. (2007), *Alimentación y enfermedad en tiempos de hambre. España, 1937-1947*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 306 pp. [ISBN: 978-84-00-08497-4].

Resulta sin duda muy estimulante comprobar cómo la ya rica tradición de la historiografía médica española dedicada al estudio de la enfermedad continúa dando muestras de sana vitalidad. Este libro, tan bien presentado como lo suelen estar todos los que como él aparecen en la colección «Estudios sobre la Ciencia» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, representa sin duda una valiosa aportación a una muy fructífera línea de trabajo que ha permitido ahondar en la manera en que se establece esa correspondencia entre el modo en que nuestro paisaje social determina la presencia de determinados procesos morbosos y la forma en que, a su vez, ciertas enfermedades actúan como un potente agente a la hora de condicionar la forma en que vivimos. Contamos ya, en efecto, con un volumen nada desdeñable en calidad y cantidad de estudios en los que, como ocurre también en esta obra de M^a Isabel Del Cura y Rafael Huertas, el análisis de esas relaciones entre la sociedad española y la enfermedad muestra una atención significativa al modo en que en cada contexto se articulaba desde la Medicina la respuesta a la amenaza que para todo grupo humano supone la presencia en su seno de diferentes procesos morbosos.

No obstante, el libro que ahora comentamos muestra un rasgo que le confiere un carácter especial dentro de ese conjunto de trabajos. Los autores han elegido como objeto de estudio un tipo de patologías que, en comparación con las de naturaleza infectocontagiosas, no han sido demasiado atendidas: las relacionadas con los hábitos alimentarios. Es cierto que la incidencia de las enfermedades infecciosas se ve condicionada de forma significativa por el grado de acceso de las personas que constituyen una sociedad a los alimentos, pero lo que Del Cura y Huertas abordan en su estudio es la forma en que, en la España de la Guerra Civil y de la inmediata Post-guerra, se reaccionó a la presencia de determinadas patologías cuyo origen se vinculó rápidamente con la ausencia en la dieta de determinados nutrientes o con el tipo de alimentos que los españoles se veían obligados a consumir.

El libro, que tiene su origen en la tesis doctoral de uno de los autores, se estructura en dos grandes partes que permiten adentrarnos en el modo en que, en primer lugar, se desarrolló una preocupación dentro de nuestras fronteras por el estudio científico de la alimentación, y, en segundo lugar, en el modo en que ese creciente interés sirvió para que desde la Medicina se ofreciera una respuesta de gran valor frente a la presencia de formas concretas de expresión de la enfermedad que se fueron sucediendo como consecuencia de las lamentables condiciones alimenticias por las que atravesó la población española en el período objeto de análisis. En este sentido, la obra ofrece, entre otras valiosas contribuciones un acertado estudio de la epidemia de latirismo que afectó a ciertas regiones en los años cuarenta, y muestra un acabado retrato del modo en que los médicos elaboraron un discurso teórico sobre una enfermedad que ofrecía unas características epidemiológicas cuya complejidad desconcertaba a sus estudiosos, como quedaba reflejado muy expresivamente en el título de uno de los trabajos —«Perplejidades en el problema etiológico del latirismo»— firmado por algunos de los principales estudiosos del problema: Jiménez Díaz, Palacios y Vivanco.

Pero el libro que nos ocupa merece ser comentado de manera particular en las páginas de *Frenia* por el interesante análisis que en uno de sus apartados se realiza de las aportaciones de

los neuropsiquiatras españoles al estudio que de las neuropatías carenciales realizaron en el difícil contexto de una España castigada por el hambre, por la Guerra y por las difíciles circunstancias de la Post-guerra. Las observaciones de Manuel Peraita sobre el síndrome parestésico-causálgico o «síndrome de Madrid», y muy especialmente el trabajo de Bartolomé Llopis sobre la neuropsiquiatría de la pelagra muestran la relevante respuesta que estos médicos fueron capaces de formular en complicadas circunstancias frente a unas patologías que se incardinaban en el marco de su especialidad. Del Cura y Huertas consideran que el trabajo de Llopis debe ser «probablemente» considerado como «la aportación más brillante de la psiquiatría española de los años cuarenta», y el notable estudio que realizan de las aportaciones de este médico, que hubo de padecer los efectos de un expediente de depuración en 1940 que sirvió para que se viera apartado cuatro años del ejercicio de su profesión, sirven para hacernos tener la convicción de que su valoración no es en modo alguno exagerada. La importante descripción que el médico realizaba de la sintomatología psiquiátrica de la pelagra, y la forma en que, a partir de ella, desarrollaba una reflexión teórica sobre la nosografía psiquiátrica que le condujo a unos planteamientos antinosográficos que lo aproximaban al concepto de psicosis única, constituyen una página desde luego brillante de nuestra Psiquiatría.

Isabel Del Cura y Rafael Huertas tienen el acierto de poner atinadamente estas aportaciones en conexión con el ambiente social y médico del momento, logrando que su trabajo se desprenda de una aproximación meramente internalista a la labor de los autores considerados. De este modo, la lectura del libro que comentamos impide que olvidemos que el trabajo científico está condicionado, tanto en los objetos de estudio, como en las formas de ejecutarlo, por el contexto en que se desarrolla. Su estupenda redacción nos aproxima ágilmente a una sociedad marcada por las duras circunstancias del conflicto bélico y de las consecuencias indeseables del mismo, y nos impide que olvidemos que fueron personas abocadas al sufrimiento que comportaba tener una importante limitación a la hora de cumplir con una de sus necesidades vitales básicas como es la alimentación las que posibilitaron la aparición de esos importantes trabajos de investigación. En ese sentido, el libro que comentamos posee un valor añadido. Cuando escribo esta reseña no puedo dejar de pensar en la amenaza que para muchas personas representa para su adecuada nutrición el encarecimiento del precio de los cereales debido a su transformación, desde componente básico de la alimentación, en fuente de biocombustibles. El trabajo de Del Cura y Huertas supone pues, no sólo una valiosa aportación a la historia social de la enfermedad, sino que representa también, al hacer hincapié de manera sobresaliente en el modo en que el hambre tiene a la enfermedad como uno de sus más fieles compañeros, en un recordatorio más que oportuno en estos momentos acerca de la necesidad de combatir algunos de los efectos indeseables que para nuestra capacidad de proporcionar alimentos a un amplio sector de la población mundial poseen algunas de las consecuencias del desarrollo de la civilización.

José MARTÍNEZ-PÉREZ

DOMINGO, Carmen, *Mi querida hija Hildegart*, Barcelona, Destino, 2008, 331 pp. [ISBN 9788423340286]

En el abarrotado panorama editorial generalista de la actualidad pueden encontrarse títulos de manera más o menos azarosa que como el presente no deben pasar desapercibidos para el lector interesado en la historia de la psiquiatría. Un nuevo libro sobre el caso Hildegart estimula en principio, antes de abrirlo, el instinto de quienes estén o pretendan estar de manera especial familiarizados con las vicisitudes científicas, sociales y políticas de esta disciplina durante la etapa de la Segunda República española. Otra cosa diferente es —una vez leído— el alcance de las aportaciones que para el especialista pueda encontrarse entre sus páginas. Carmen Domingo, la autora, tiene formación académica en filología hispánica aunque se ha especializado en temas de investigación relacionados con la condición de las mujeres en la España del siglo XX. Por lo mismo, aunque el resultado global es digno, en lo relativo a los debates historiográficos sobre el problema «locos o criminales» no ofrece lecturas diferentes de las que se han venido realizando en los estudios más solventes de las últimas décadas, que ciertamente parece haber consultado con bastante detenimiento (R. Álvarez y R. Huertas, en 1987, o G. Rendueles, en 1989, son algunos ejemplos de autores que se incorporaron a ese debate a través del caso Hildegart)

Desde acercamientos científicos, o bien a través de medios divulgativos o aún desde la transmisión oral directa (permanecen vivas algunas personas que, como en el caso de Santiago Carrillo, vivieron y compartieron con las protagonistas algunos de los hechos, más o menos de cerca) serán pocos quienes no hayan tenido noticia de esta casi inimaginable historia. Como escribe Almudena Grandes en el prólogo, este libro cuenta una historia extraordinaria, tan fabulosa que nadie podría haberla inventado.

El crimen que el 9 de junio de 1933 convulsionó a la opinión pública española puede verse como el estruendoso punto de corte en una historia que a su vez encierra varias. Es bastante conocido que Aurora Rodríguez Carballeira asesinó de cuatro tiros a su hija Hildegart mientras ésta dormía. La joven, con tan sólo dieciocho años, era una de las mujeres más destacadas de la recién nacida Segunda República. Había publicado varios libros sobre educación sexual y el papel de la mujer en la sociedad moderna, era periodista y miembro de las Juventudes Socialistas. Una vida y una trayectoria con un enorme potencial, segadas por un acto en apariencia incomprensible.

La vida de Aurora Rodríguez constituye un interesantísimo objeto de estudio para la historia de la psiquiatría y partiendo de ahí es cierto que el relato de este libro encierra al menos tres historias, obviamente inseparables entre sí. La de la propia Hildegart, inteligente y fuerte, capaz de desarrollar su voluntad frente a la tiranía intelectual y moral de su madre, la de los éxitos de Aurora, brillante educadora de niños prodigio, y la de su mesiánica locura, que la convirtió en una incesante reformadora frustrada de la cárcel y el manicomio donde fue recluida. A su alrededor, un país que se sentía recién nacido y por todo se interesaba con la curiosidad y la pasión por la novedad propia de los niños. El socialismo, el anarquismo, la eugenesia, la educación sexual, la pedagogía, el laicismo, el feminismo, la masonería y los más diversos enfoques novedosos, y hasta revolucionarios, en cualquiera de estos ámbitos, tienen también su lugar en esta historia.

La última obra sobre el caso Hildegart es un libro trabajado, el texto está cuidado y el apoyo bibliográfico y documental es muy considerable. En particular hay que destacar la que quizá sea su mayor virtud, la transcripción de las sesiones del juicio, cuyas actas se perdieron, oficialmente en un incendio, hace ya muchos años, haciéndolo con bastante detalle a partir de los relatos de los periodistas que lo narraron, reflejando no sólo las actuaciones del fiscal y el defensor, sino también los peritajes psiquiátricos correspondientes, y hasta las reacciones de la propia Aurora durante el proceso. Sin embargo, cuando la autora arriesga más allá de la transcripción y la descripción y aventura interpretaciones que requieren un conocimiento mínimamente asentado del contexto histórico de la psiquiatría española, incurre en alguna inexactitud de cierto calibre que pone claramente de manifiesto que no es este un campo de su dominio.

No es en la época que se desarrollan los acontecimientos revisados en el libro cuando — como descuidadamente expresa la autora— <empezaban a vislumbrarse dos formas distintas de ver el mundo: la del médico y la del jurista>. Para el estudioso de la historia de la psiquiatría es de sobra conocido que el debate de fondo sobre uno de los aspectos clave del caso es tan antiguo como la propia psiquiatría, no en vano podría decirse que esta nace gracias a ese debate. El problema de la responsabilidad en las acciones humanas representó para los psiquiatras una vía regia para presentarse ante la sociedad como los expertos en una nueva ciencia. Esto es particularmente evidente en el caso de la psiquiatría española que inicia ese proceso de legitimación más de medio siglo antes del caso Hildegart. El juicio de Aurora Rodríguez se celebra en un tiempo en el que la distancia entre psiquiatras y juristas quizás ya no sea tanta. Si la contribución a un mismo objetivo, la defensa social, de fondo siempre estuvo clara, una vez culminado prácticamente el proceso de institucionalización de la medicina mental serán otros frentes los que ganen protagonismo.

Es por esto que, junto con esa disputa por la instrumentalización del estrado se está produciendo otra interna, en el seno de la propia psiquiatría, que sí se pone bien de manifiesto en este trabajo. Los psiquiatras, los viejos alienistas, nunca formaron una familia bien avenida por razones que van más allá de las propias de la condición humana, que por sí misma sería suficiente para explicar las luchas intestinas por el poder en el desarrollo de cualquier otra disciplina. En efecto, la «ciencia psiquiátrica», que no siempre quiso serlo, ha mantenido desde su raíz imbricaciones con las más variadas áreas del saber y de la actividad humanas. Medicina, filosofía, sociología, política, etc, son algunas de las más obvias, con la ideología, por supuesto, posada transversalmente sobre todas ellas, de manera sutil cuando menos, a veces exhibida del modo más burdo y obscuro.

Frente a la opinión de las autoridades científicas del momento, la postura de los psiquiatras encargados por la fiscalía de informar pericialmente sobre la salud mental de Aurora Rodríguez estaba tan determinada ideológicamente que, aunque triunfadora de principio, la evidencia de los hechos tardó apenas un año en reducirla al absurdo. Más que de una impregnación político-ideológica de la psiquiatría fue esta la que en la intervención de Antonio Vallejo Nágera se puso al servicio de la ideología. El caso Hildegart fue solo una de las primeras muestras de lo que acabaría afianzándose como una perversión de la disciplina psiquiátrica al amparo del poder autocrático.

Antonio DIEGUEZ

MONTIEL, Luis, *Magnetizadores y sonámbulas en la Alemania romántica*. Madrid. Frenia, 2008. 222 pp. [ISBN: 978-84-612-3236-9].

Luis Montiel nos presenta en este libro sus últimos resultados de investigación en el terreno de la historia del magnetismo animal. Son ya, según se refiere en la introducción, seis años de pesquisas, lecturas y discusiones del autor en este campo. Y ese tiempo y esos esfuerzos han dejado poso. Buen poso, como puede comprobar todo aquel que se interese por la historia del magnetismo animal y de la hipnosis y, en un radio más amplio, por la historia de la psiquiatría y de la medicina. Pues estamos ante un libro que aúna inteligente y certeramente amenidad y erudición, de tal forma que el lector cuando, tras ser llevado en volandas por los a veces abruptos senderos de la *Naturphilosophie* y del romanticismo alemanes, echa la vista atrás al final del viaje, no puede dejar de apercibirse con cierta sorpresa del caudal de conocimientos que el autor ha ido colando de rondón en su magín. Un libro —también se nota— escrito disfrutando y que transmite sutilmente ese disfrute al que se adentra en él.

Cuatro son los capítulos en que se divide la obra. En el primero se narra el devenir de Franz Anton Mesmer y de su obra. En el segundo se nos explica lo que el autor llama la «historia externa» del magnetismo animal en la Alemania romántica: la serie de conflictos sociales y de discusiones científicas que provocó. En el tercero, el de más calado, se pasa revista a la «historia interna»: la forma en la que tantos médicos respetables y respetados, fascinados por el novedoso sistema antropológico y terapéutico, intentaron justificar las esperanzas —desmesuradas a veces, pero siempre grandiosas— puestas en él. Y en el cuarto se completan esas perspectivas mediante una incursión en lo que constituye uno de los aspectos nucleares del magnetismo animal: el paciente, el sujeto magnetizado o sonámbulo.

La primera parte, decía, está dedicada a Mesmer. Es en realidad la verdadera introducción al resto del trabajo. A través de ella, y utilizando la bibliografía más rigurosa publicada hasta la fecha sobre su figura, se nos relatan los años de aprendizaje del fundador del magnetismo animal, los acontecimientos que propiciaron su descubrimiento y su búsqueda de reconocimiento por la comunidad científica médica de la Viena ilustrada, la influencia que le reportaron Gassner y sus exorcismos, sus principales casos vieneses —a la cabeza de ellos el de la joven pianista ciega Marie Therese Paradis—, su llegada a París en 1778 y su conversión en el médico de moda en ese crisol de ideas ansioso de novedades que fue el París prerrevolucionario, el rechazo de su doctrina por las comisiones científicas reales, su relación con dos personajes axiales en la difusión del mesmerismo: el abogado parisino Nicolas Bergasse y el banquero estrasburgués Guillaume Kornmann, la creación de las *Sociétés d'Harmonie*, la situación del magnetismo animal en la política revolucionaria de la época y, finalmente, su salida definitiva de París en 1802 y su retirada al Bodensee.

La segunda parte, en la que se aborda la historia externa del magnetismo animal, comienza con la entrada dificultosa de esta doctrina en la Alemania ilustrada, en la que hubo que esperar a que, a la muerte del seguidor de Voltaire Federico II en 1786, subiera al trono de Prusia Federico Guillermo II, mucho más proclive que su predecesor hacia el magnetismo animal. Narra a continuación la irrupción del magnetismo precisamente a partir de esa fecha de 1786 en la que el teólogo Johann Caspar Lavater, el creador de la doctrina fisiognómica, llegó a Bremen tras haber tratado él mismo magnéticamente a su esposa con éxito el año ante-

rior de una mezcla de dolencias somáticas y psicósomáticas. Allí, el médico Arnold Wienholt, ante la inoperancia del tratamiento tradicional en el padecimiento nervioso de Sophie Catherine Albers, hija de un rico comerciante de esta localidad norteña, puso en práctica con ella, siguiendo las explicaciones de Lavater, el tratamiento por magnetismo animal. La curación de la joven Albers produjo un extraordinario revuelo y abrió —o mejor entreabrió— las puertas al magnetismo animal en el territorio alemán. Más importante a tal fin fue con todo, como señala Montiel a continuación, la obra de Eberhard Gmelin, médico municipal de Heilbronn, cuya *Fortsetze Untersuchungen über den Thierischen Magnetismus (Continuación de las investigaciones sobre el magnetismo animal)* de 1787 fue decisiva en ese despliegue. La concepción de Gmelin del magnetismo animal, mezcla de fluidismo y de sonambulismo —de mesmerismo y de puysegurismo— sería a la postre el hacer más común entre los magnetizadores alemanes. Paulatinamente se produjo a continuación lo que Montiel titula la lenta infiltración del magnetismo en Berlín, para lo que resultó decisivo el giro favorable en la opinión de Hufeland, el autor de la *Makrobiotik*, hacia el valor de esta doctrina alrededor de 1800. Y justo en esos momentos, a raíz de la publicación en 1797 y 1799 de las *Ideas para una filosofía de la naturaleza* y del *Primer proyecto de la filosofía de la naturaleza* del joven filósofo Schelling, se desarrolló lo que Montiel denomina como la «era magnética», una contienda, las más de las veces larvada, entre defensores y detractores de la nueva medicina magnética. Entre sus defensores se encontró un médico militar, Carl Alexander Ferdinand Kluge, cuya obra aparecida en 1811, el *Versuch einer Darstellung des animalischen Magnetismus als Heilmittel (Ensayo de una presentación del magnetismo animal como medio terapéutico)* fue el manual de referencia de los magnetizadores de lengua alemana. La conquista —intensa, pero efímera— de Berlín por parte del magnetismo se produjo sin embargo, como Montiel se encarga de recalcar, a través de dos figuras bien distintas: Carl Christian Wolfart y David Ferdinand Koreff. Por la consulta magnética berlinesa de Wolfart, autor del célebre *Mesmerismus. Oder System des Wechselwirkungen, Theorie und Anwendung des Thierischen Magnetismus als die allgemeine Heilkunde zur Erhaltung des Menschen (Mesmerismo, o sistema de los efectos recíprocos, teoría y aplicación del magnetismo animal como medicina general para la conservación del ser humano)*, publicado en 1814, pasaron a mediados de la segunda década del siglo XIX pacientes notables: entre otros, los filósofos Schleiermacher, Solger y Fichte, el canciller Hardenberg, el jurista Savigny y el ministro Wilhelm von Humboldt con su esposa Karoline. Con Koreff, por su parte, se realizó algo por lo que Mesmer había luchado tanto infructuosamente a lo largo de su vida: el reconocimiento académico del magnetismo animal. Koreff, tras la guerra de liberación alemana, se convirtió en el médico personal del hombre más poderoso de Prusia, el canciller príncipe C. A. von Hardenberg, lo que sin duda favoreció su obtención de una cátedra de fisiología en Berlín. A través de ella, por esta puerta falsa, fue como el magnetismo se introdujo dentro de la universidad prusiana. La cátedra no la detentó durante mucho tiempo empero. Cuando cayó en desgracia, por el acoso de la reacción política contra Hardenberg, se vio obligado a exilarse en Francia en 1823. Y sólo quedó entonces un último reducto importante al magnetismo animal en Alemania: el defendido por Dietrich Georg Kieser en Jena. Entre 1817 y 1824, Kieser publicó en colaboración con Eschenmayer y Nasse, la revista alemana más enjundiosa sobre magnetismo, el *Archiv für den thierischen Magnetismus* y en 1822 y 1826 aparecieron los dos volúmenes del su extenso *System des Tellurismus oder thierischen Magnetismus (Sistema del telurismo o magnetismo animal)*. Y también ese bastión se acabaría en 1826, año en el que Kieser abandonó el magnetismo animal y reali-

zó lo que sus biógrafos han llamado el «giro a la psiquiatría». Montiel traza así en esta segunda parte una cuidada pintura del magnetismo médico en Alemania que va desde 1787, fecha de publicación por Gmelin de sus *Forgesetze Untersuchungen*, hasta 1826, año en el que Kieser deja atrás su época de magnetizador.

Esta historia externa se complementa en el tercer capítulo con la historia interna del magnetismo animal alemán; es decir, con el relato de las teorías y conjeturas con que los médicos magnetistas justificaron su práctica. Dichas justificaciones partieron, según Montiel, de la base de la observación. Así lo atestigua la obra de Wienholt, *Heilkraft des thierischen Magnetismus (La fuerza sanadora del magnetismo animal)*, cuyos tres volúmenes aparecieron entre 1802 y 1806 tras 15 años de experiencias de su autor y que recogieron 59 casos de tratamiento magnético de forma sumamente honesta, ya que se mencionan no sólo sus éxitos sino también sus fracasos. Los trabajos de Gmelin dotaron estos inicios casi exclusivamente empíricos de experimentaciones y, sobre todo, de bases teóricas, cuyo punto central consistió en la afirmación de la existencia de un *Lebengeist* (espíritu vital) o de una *Lebensflüssigkeit* (fluido vital) cuya función sería la vivificación de la llamada «masa animal». El magnetismo animal quedaría así identificado con este *Lebengeist*. Todo esto llevó Gmelin a abandonar la teoría mesmeriana de un fluido universal para reclamar la presencia de un fluido semejante pero propio de los seres vivos y asociado a su sistema nervioso. A partir de aquí, Montiel pasa a analizar el *Versuch* de Kluge, el primer manual en donde el entramado teórico del magnetismo animal quedó reflejado de forma sistemática. En él se establecieron, entre otros pormenores, los distintos grados de la afectación magnética: el de «vigilia», de «semisueño o crisis incompleta», de «sueño magnético», de «crisis completa o sonambulismo simple», de «autocontemplación» (en donde se alcanzaría el autodiagnóstico) y de «claridad general, éxtasis o desorganización»; los efectos terapéuticos del magnetismo; las características físicas y psicológicas del magnetizador; y —lo que revestía mayor interés para sus coetáneos ansiosos de convertirse ellos mismos en magnetizadores— los métodos terapéuticos del magnetismo animal, que Kluge clasificó en simples (que a su vez podían realizarse sin manipulaciones o con ellas) o realizados con la ayuda de medios auxiliares directos e indirectos. Con el *Ensayo* de Kluge el magnetismo animal alcanzó una elaboración acabada y un cierto respeto en la ilustrada capital prusiana. Pero, como recoge Montiel, fuera de Berlín también existieron otros autores y corrientes que, de la mano de la filosofía de la naturaleza de Schelling, contribuyeron notablemente a la recepción y fundamentación del magnetismo animal. Dos de los principales fueron Johann Wilhelm Ritter y Gottlieb Heinrich von Schubert. Con ellos, Montiel se adentra en lo que denomina el «magnetismo romántico». La obra en donde Ritter dejó expuestas de forma más nítida sus opiniones acerca de esa nueva fuerza, el magnetismo, más sutil y universal aún que la electricidad, fue la titulada *Fragmente aus der Nachlasse eines jungen Physikers (Fragmentos del legado de un joven físico)*. Con todo, Montiel deja claro que Ritter no enunció verdades sino que más bien las anunció. Ejerció, así, una mayor influencia en sus seguidores a través de la enseñanza directa que por medio de sus escritos. Uno de ellos fue Schubert, un científico de primera fila y autor de las *Ansichten von der Nachtseite der Naturwissenschaft (Opiniones sobre el lado oscuro de la ciencia natural)*, aparecidas en 1808. Aquí se encuentra una explicación del magnetismo, típicamente romántica, en relación la dicotomía ganglionar/cerebral. Según la cual, los pases magnéticos estimularían primero el cerebro para que este hiciera llegar el efecto a todas las partes del cuerpo y, a continuación, una vez se hubieran despertado los diferentes órganos, estos ejercerían a su vez

una acción sobre el cerebro que se manifestaría en forma de sueño magnético. Dicha acción se vehicularía a través del sistema nervioso vegetativo, ganglionar y multicéntrico, que constituye la sede del *Gemeingefühl* (sensorio común), mediante el cual se alcanzan percepciones situadas más allá de los cinco sentidos clásicos. Pero a quien Montiel considera más serio entre los teóricos del magnetismo, a pesar de que haya sido calificado de excesivamente barroco por otros especialistas, es Kieser. Como puso de relieve en su *System* y en el *Archiv*, para Kiser el único término válido para denominar al magnetismo animal sería el de telurismo, pues todas las fuerzas magnéticas (telúricas) no serían sino diferentes niveles de una misma fuerza, la fuerza telúrica. Todas las potencias que actúan magnéticamente sobre el organismo humano serían avatares de esa fuerza madre telúrica perteneciente al polo opuesto solar. En torno a ambos polos, el telúrico y el solar, trazaría su trayectoria elíptica el proceso vital. El sueño sería así un estado magnético natural en el que predomina de forma natural el polo telúrico sobre el solar y el sonambulismo, en consecuencia, un sueño artificial en el que se consigue un predominio artificial de lo telúrico sobre lo solar. A partir de aquí se desplegaría todo el complejo sistema de Kieser que Montiel analiza pormenorizadamente. Por último, para completar este apartado sobre los pilares teóricos, el autor pasa a analizar la *Lettre d'un médecin étranger à M. Deleuze, au sujet de son Instruction pratique sur le magnétisme animal* de Koreff, contenida en el volumen que Deleuze publicó en 1825. Obra situada en el polo opuesto de la de Kieser y de una clara intención propagandística, pero sobre la que Montiel llama la atención del lector en relación con una fascinante novedad: la afirmación de Koreff de que el magnetismo animal tiene sobre todo que ver con la alienación mental y con la psicología. A pesar de que Koreff no acaba de desprenderse de la condición material del fluido magnético, esa idea abrirá las puertas a una continuación del magnetismo animal, aunque ya bajo otros apelativos.

El cuarto y último apartado del libro está dedicado a la figura del sonámbulo o, mejor, de la sonámbula, ya que la mayoría pertenecen al sexo femenino. Dos partes fundamentales la componen. En la primera se pasa revista a toda una serie de fenómenos asombrosos en los que se manifestó posiblemente la complejidad del psiquismo humano y el alcance impredecible del íntimo vínculo que se llegaba a establecer entre el magnetizador y la sonámbula: la visión de objetos por el sonámbulo sin hacer uso de los ojos, la visión del propio interior que en algunos casos conducía al autodiagnóstico y a la autoprescripción de medicamentos, la visión con fines diagnósticos del interior de terceras personas, y el «contagio» de sentimientos y sensaciones desde el magnetizador a la sonámbula. Y en la segunda, con la que se pone fin al libro, Montiel afronta lo que denomina la «rebelión sonambúlica»: el paso del predominio del médico al predominio de la paciente que acontece en alguna de las relaciones magnetizador-sonámbula, llegándose a veces a una auténtica inversión de roles. Se revisan aquí desde esa perspectiva los casos de la paciente de Wienholt, Catherine Albers; otros dos publicados por Gmelin: el de Caroline Heigelin (el primer caso de doble personalidad descrito y tratado médicamente) y el de Lisette Kornacher (que desembocó en un enamoramiento platónico con su magnetizador); el de Lotte K., publicado por Klein en el *Archiv* de Kieser; dos casos de Justinus Kerner: el la vidente de Prevorst y el de Magdalene Grombach, la «muchacha de Orlach»; el de la «muchacha maravillosa de Johannegeorgenstadt», estudiado por Kieser; y, finalmente, el de lady Susan Licoln, tratado por Koreff. Todos estos casos, a pesar de sus diferencias, tuvieron algo en común, concluye Montiel: permitieron que las mujeres comenzaran a salir, mediante el subterfugio de una enfermedad, de la infravaloración a que estaban sometidas por una cultura patriarcal.

Denso —muy denso, a pesar de que la ágil escritura rara vez nos lo deje notar— el viaje que nos propone Montiel en su libro, tal y como he intentado mal que bien poner mínimamente de relieve en las anteriores páginas. Y, para acabar, dos cosas me gustaría destacar de lo mucho que Montiel nos aporta en su trabajo: por un lado, la extraordinaria implicación que los médicos magnetizadores tuvieron con sus pacientes, vinculación que resulta sumamente rara en una relación medico-paciente más ortodoxa y que constituyó sin duda un factor básico tanto para la producción de curaciones como para el desencadenamiento de fenómenos asociados a la magnetización; y, de otro, la conversión de la enfermedad por parte de no pocas sonámbulas en auténtica situación límite jaspersiana y con ello su transformación en vía para alcanzar una salud más abarcadora.

Ángel GONZÁLEZ DE PABLO

SÉRIEUX, Paul y CAPGRAS, Joseph, *Las locuras razonantes. El delirio de interpretación*, Madrid, Ergón, Biblioteca de los Alienistas de Pisuergra, 2007. 283 pp. [ISBN: 978-84-8473-624-0]

Al igual que la «obra maestra» en arte o que el clásico de la literatura de ficción, el clásico de la ciencia es aquel que contiene en sí elementos diversos que, escapando a su tiempo, le permiten ser objeto de muy diversas lecturas a lo largo de la historia.

El texto que nos ocupa inaugura lo que promete ser una excelente biblioteca de clásicos de la psiquiatría. Una iniciativa de José María Álvarez, Fernando Colina y Ramón Esteban que, autodenominados «Alienistas del Pisuergra», constituyen, sin duda, un grupo singular de profesionales *psi*, por su gran capacidad de elaboración teórica en el ámbito de la psicopatología.

El título con que se inicia esta biblioteca de los Alienistas del Pisuergra: *Las locuras razonantes* de Sérieux y Capgras, constituye una magnífica elección por lo que tiene de hondo significado historiográfico, pero también por lo que su propio contenido puede aportar a la reflexión psicopatológica actual. Creo que es, precisamente, esta relación entre historia y clínica; o, dicho de otro modo, la consideración de la historia como herramienta epistemológica de primer orden para la práctica clínica y psicopatológica lo que subyace como objetivo último de esta colección.

Así, desde el punto de vista histórico, no cabe duda que con *Les folies raisonnantes. Le délire d'interprétation* (1909) culmina, en buena medida, el largo proceso de elaboración del concepto de delirio crónico. Evidentemente no voy a extenderme en ello, me bastará remitir, por ejemplo, a la obra de Lantéri-Laura sobre cronicidad en psiquiatría; pero si merece la pena recordar aquí que el propio Sérieux había firmado con su maestro Valentin Magnan, en 1892, *Le délire chronique à évolution systématique* que puede considerarse el punto de partida del posterior interés por «las locuras razonantes». Cabría decir que el punto de partida de Magnan estaría, a su vez, en los «delirios de persecución» de Lasègue; pero, en cualquier caso, la relación entre Magnan y Sérieux es muy interesante porque es una relación entre maestro y discípulo, en la que el discípulo acabará «matando» al padre.

Digo esto porque en *Las locuras razonantes* se introducen novedades que comienzan a alejarse de las coordenadas metodológicas y epistemológicas del maestro Magnan, siendo la fundamental el concepto «psicosis crónica a base de interpretaciones delirantes» o, más escuetamente, el «delirio de interpretación». Con el delirio de interpretación, Sérieux y Capgras llevan a cabo la reformulación de una de las categorías más controvertidas e interesantes en la historia de la psiquiatría y de la psicopatología: la de aquellos sujetos caracterizados por conservar sus facultades intelectuales a pesar de sus ideas delirantes, ideas referidas además a aspectos concretos y puntuales. Las locuras razonantes, el delirio parcial, los «locos que no lo parecen» —según expresión del alienista español José María Esquerdo—, fueron reconocidas ya por Pinel en su manía sin delirio (y en su manía sin delirio con delirio específico) o por Esquirol en sus monomanías. Fueron argumentadas y discutidas más tarde por múltiples alienistas en el ámbito de la clínica o de los tribunales de justicia, y son conceptos reconducidos y redefinidos por Sérieux y Capgras en el llamado «delirio de interpretación». Un cuadro caracterizado por una sintomatología contradictoria en la que los trastornos delirantes manifiestos (síntomas positivos), coexistían con una sorprendente conservación de la actividad mental en ausencia de trastornos sensoriales (síntomas negativos).

Resulta muy interesante constatar de qué manera la monomanía esquiroliana fue motivo de arduos y enconados debates entre médicos y entre médicos y juristas. Disputas sobre la existencia o no de la monomanía; si se la podía considerar como una entidad clínica o si era un invento de los alienistas que se presentaban ante sus colegas médicos, ante la judicatura y ante la sociedad como los «expertos» ungidos de un saber que merecía el reconocimiento científico y social. Debates que trascendiendo las academias, estuvieron presentes en casos judiciales muy conocidos como el famoso Pierre Rivière, estudiado por Foucault, o como Garayo «el Sacamantecas», en España, y tantos otros; debates en los que aspectos cruciales que no han perdido actualidad, como la responsabilidad o irresponsabilidad del loco o su potencial peligrosidad, hicieron afirmar a algunos —como el jurista Elías Regnault— que estaba dispuesto a aceptar que la monomanía existía siempre y cuando su tratamiento fuera la guillotina. Pues bien, si esto ocurría en los años centrales del siglo XIX, a comienzos del siglo XX, en el momento de la publicación de *Las locuras razonantes*, las distancias entre médicos y juristas se habían acortando y las opiniones de los facultativos empezaban a ser tenidas más en cuenta por los magistrados. Este acercamiento se debe a múltiples factores: por un lado, se establecen alianzas de «defensa social», ya que los peritos pueden identificar a los que «simulan» trastornos mentales. Por otro, los jueces están más familiarizados con el lenguaje de los psiquiatras y éstos son capaces de explicar mejor los cuadros psicopatológicos y de convencer con sus argumentos. Pues bien, el delirio de interpretación surgió en este momento concreto y dio pie a reflexiones muy interesantes no solo en el ámbito del derecho penal, sino en el del derecho civil, a la vez que aparece como una obra absolutamente fundamental en la historiografía de la paranoia.

En cualquier caso, se va produciendo una evolución conceptual del delirio crónico de evolución sistemática: por un lado hacia estas locuras crónicas, lúcidas, sin alucinaciones, sin demencia terminal y con una evolución por extensión progresiva del círculo delirante (las locuras razonantes). Por otro lado, claro está, hacia la llamada «psicosis alucinatoria crónica» descrita por Gilbert Ballet en 1913 y que acabó convirtiéndose en el estandarte de la psiquiatría francesa frente a la arrolladora irrupción de la nosología kraepeliniana. A José María Álvarez y a mi, nos gusta explicar que si el delirio crónico de evolución sistemática de Magnan y

Sérieux fue la respuesta que el alienismo francés dio a la demencia precoz de Kraepelin; la «psicosis alucinatoria crónica» de Ballet lo fue, en cierto modo, a la esquizofrenia de Bleuler. Llama la atención, sin embargo, que fuera precisamente Paul Sérieux uno de sus introductores de la nosología kraepeliniana en Francia.

Otras claves históricas importantes que pueden encontrarse en esta obra son, por ejemplo, el alejamiento de los postulados degeneracionistas. Mientras que el viejo Valentin Magnan se mueve todavía en el paradigma de la degeneración, tanto desde el punto de vista teórico como clínico (los delirios de los degenerados) —y también Sérieux en sus primeros trabajos y en los que firma con Magnan—; en Sérieux y Capgras se puede apreciar una evolución del pensamiento psicopatológico en el que existe una tensión entre la tradición del alienismo francés (al considerar el delirio de interpretación como una psicosis constitucional) y la incorporación de novedades procedentes de su propio país: la influencia de J. Séglas me parece indiscutible cuando pretenden explicar la hipertrofia del yo que se da en estos sujetos o cuando defienden una causalidad psicogenética (el papel de las emociones, de la imaginación, etc.) en la etiología del delirio de interpretación.; o las novedades que llegan de centroeuropa —de Alemania o Suiza fundamentalmente—; así, los primeros teóricos alemanes de la paranoia (Neisser, Spech, Berze, Linke) son citados y discutidos por Sérieux y Capgras y, cómo no, el mismísimo Bleuler, del que incorporan elementos ideo-afectivos y emocionales a su propio discurso.

Sin embargo, además de la indudable importancia que el texto tiene desde el punto de vista de la historia de la psiquiatría, no es menor su valor epistemológico para la clínica actual. Los propios Alienistas del Pisuerga nos lo indican en las páginas iniciales de esta edición: «Nuestra insistencia en la locura parcial trasciende la mera evocación histórica, pues ahí radica una de las principales fisuras del edificio construido por la ideología de las enfermedades mentales». Se trata, claro está, de viejas discusiones, como el debate sobre la existencia o no de la monomanía al que ya he aludido; o como el desprecio con el que determinadas nosografías han considerado a la paranoia y que nos obliga a preguntarnos con José María Álvarez ¿qué fue de la paranoia? (*Estudios sobre la psicosis*, Vigo, AGSM, 2007, pp. 201-278); pero también actualizados debates, como los que tienen que ver con la responsabilidad ética y penal de las acciones antisociales de un loco. Si la locura es global y arrasa todas las capacidades del individuo o si, por el contrario, se trata de una perturbación que no implica, necesariamente, su total aniquilación. Obviamente, el propio concepto que tengamos de la psicosis es, en buena medida, lo que determinará nuestra actitud como peritos ante los tribunales de justicia. Problemática ésta que, aunque con antecedentes históricos muy notables, reviste una innegable actualidad. Y aspecto que ha sido abordado por los alienistas del Pisuerga con anterioridad, en las jornadas sobre crimen y locura celebradas en Valladolid en el año 2002 (Álvarez, J.M. y Esteban, R. (coords.), *Crimen y locura*, Madrid, AEN, 2004) o en la importante recuperación del caso Wagner en la colección de clásicos de la Asociación Española de Neuropsiquiatría.

Finalmente, no puedo dejar de señalar la importancia que Sérieux y Capgras otorgan a la locura escrita, analizando el delirio de Rousseau (una «variedad resignada» de paranoia; véase la sección de Textos y Contextos en este mismo número de *Frenia*), o el delirio de interpretación descrito en la obra literaria de Strindberg, una obra que como bien indican los responsables de la edición es, en buena medida, autobiográfica, aunque Sérieux y Capgras no lo

supieran. Y esto, naturalmente, nos introduce en otro escenario fascinante y de una gran actualidad tanto historiográfica como clínica. Son abundantes los trabajos que recientemente están utilizando los escritos de los pacientes mentales como fuente de la investigación histórica y son muy importantes las aportaciones que en los últimos tiempos se están haciendo sobre el tema desde el campo de la psicopatología (Véase el dossier monográfico dedicado a «La locura escrita» publicado en *Frenia*, volumen 7, 2007).

Existe, sin duda, una larga tradición al respecto: las *Memorias* de locos ilustres e ilustrados —como John Perceval o Clifford Beers— que fueron capaces de escribir y publicar sus vivencias, tanto en relación con su propia locura como con el dispositivo asistencial al que estuvieron sometidos—, con mención especial para el «caso Schreber»; pero también cartas, diarios, escritos de locos anónimos que aparecen en los archivos clínicos de los manicomios. Todo ello sin contar, naturalmente, con determinadas obras literarias muy importantes que son susceptibles de este tipo de análisis. Aunque la nómina de este tipo de trabajos es amplia, permítaseme citar aquí los trabajos de Rebeca García Nieto sobre Virginia Wolf o sobre Joyce (*Frenia*, 7, 2007).

Y en fin, la complicidad del delirio con la escritura, la escritura como elemento intermedio en las relaciones que el psicótico mantiene con su cuerpo, la utilidad de la escritura para que esos exiliados de la palabra que son los psicóticos puedan recuperar el lenguaje.

Para terminar, me gustaría destacar una cosa más: la importante tradición intelectual —y me atrevería a decir, «de escuela»— en la que esta iniciativa editorial debe situarse. No cabe duda que estos «Alienistas del Pisuerga» constituyen hoy un referente indiscutible de un determinado pensamiento psicopatológico. La gran calidad de sus trabajos previos, entre los que, además de los ya citados, añadiré *La invención de las enfermedades mentales* (Madrid, Dor, 1999) de J.M. Álvarez; *El delirio en la clínica francesa* (Madrid, Dorsa, 1994) de Colina y Álvarez; o los *Fundamentos de psicopatología psicoanalítica* (Madrid, Síntesis, 2004) de Álvarez, Ramón Esteban y François Sauvagnat, encuentran una conexión y una continuación «natural» en esta colección de clásicos de la psiquiatría y de la psicopatología que estamos inaugurando. Si uno está familiarizado con el trabajo y las obras previas de Álvarez, Colina y Esteban, podrá reconocer, en la lectura de *Las locuras razonantes*, un cierto «sello de autor», un marchamo de calidad que está presente, desde luego, en la impecable, fina y cuidadosa traducción de Ramón Esteban; en la erudición de las notas a pie de página, que aportan una preciosa información complementaria que permite contextualizar y entender mejor el texto que estamos leyendo y, naturalmente, las páginas de presentación: escuetas pero concienzudas y aquilatadas.

En suma, creo que nos encontramos ante la edición de un clásico de la historia de la psiquiatría que, como decía al principio, y como buen «clásico» puede leerse desde las más actuales inquietudes clínicas. Y puede, y debe leerse, desde una determinada visión de la psiquiatría y de la psicopatología, que es la que los Alienistas del Pisuerga llevan defendiendo desde hace años, con su práctica clínica cotidiana y con sus elaboraciones teóricas, que es —en el fondo— tanto como decir con su compromiso con el paciente.

Rafael HUERTAS

